

BASES

La Asociación de Vecinos de Vicálvaro a través de su Comisión de Cultura, convoca el XXX Concurso de Cuento y Poesía, que se regirá por las siguientes bases:

- 1ª Se establecen tres categorías por modalidad en este XXX Concurso de Cuento y Poesía:
- Infantil: De 6 a 11 años, cumplidos antes del 15 de marzo de 2013.
 - Juvenil: De 12 a 16 años, cumplidos antes del 15 de marzo de 2013.
 - Adultos: A partir de los 17 años.
- Podrán participar todas aquellas personas residentes en la Comunidad de Madrid.



- 2ª La temática es libre. Siendo la extensión máxima de cinco folios **mecanografiados** a dos espacios y por una sola cara, para la modalidad de cuento, y de dos folios, máximo, para la poesía. Tipografía recomendada, Times New Roman, tamaño 12. No se admiten trabajos escritos a mano.
- 3ª Cada concursante podrá presentar un solo trabajo inédito por modalidad.
- 4ª Los trabajos se presentarán en castellano firmados con un seudónimo y **adjuntando la edad y fecha de nacimiento**, así como **tres copias** del trabajo más el original.
- 5ª **En un sobre, aparte** y cerrado, se adjuntará nombre y apellidos, dirección, teléfono y seudónimo, haciendo constar en el exterior del mismo el título y seudónimo, que figure en el trabajo y edad. Estos datos se depositarán en una urna precintada y cerrada, que se abrirá tras el fallo del jurado.
- 6ª El plazo de inscripción y presentación de los trabajos, quedará abierto desde 11 de febrero al 14 de marzo de 2013.
- 7ª Los trabajos se entregarán en la sede de la Asociación de Vecinos de Vicálvaro, calle Villablanca 35, de 6 a 8 de la tarde, cualquier día de lunes a jueves.

Jarcha

C/ Lago Eire, 6. Vicálvaro
28032 Madrid
Tel. y fax: 91 776 24 12



Arci Nature SLU
Intervención Social
www.arcinature.com

- 8ª El jurado estará integrado por personas vinculadas al mundo de la cultura y de la Educación, ajenos a la Asociación de Vecinos de Vicálvaro. Como secretario del jurado, por parte de la Asociación de Vecinos de Vicálvaro, actuará un miembro de la Comisión de Cultura.

Nota: La Comisión Cultural de la Asociación de Vecinos de Vicálvaro se reserva el derecho de solicitar la documentación acreditativa necesaria para la verificación de datos. El incumplimiento de los requisitos que se especifican en las bases es motivo de descalificación.

9ª El fallo será inapelable.

10ª A juicio del jurado, algún/os premio/s podrán ser declarados desiertos.

11ª Los primeros premios serán los siguientes:

CUENTO

Infantil... 100 euros

Juvenil... 150 euros

Adultos...300 euros

POESÍA

Infantil... 100 euros

Juvenil... 150 euros

Adultos...300 euros

Estos premios se entregarán:

Para la categoría infantil, el premio se entregará en libros por el valor antes mencionado. Para la categoría juvenil, se entregará un 50% en libros, y otro 50%, en un vale canjeable por material escolar.

Para la categoría de adultos se entregará un cheque nominativo.

Los segundos y terceros de cada categoría en las dos modalidades recibirán un lote de libros donados por la librería Jarcha.

12ª Se dará a conocer el fallo del jurado y se realizará la entrega de premios el domingo, día 28 de abril, a las doce horas en el Salón de Actos del Centro Cultural «El Madroño», situado en la calle Villardondiego 16, Vicálvaro. Metro Línea 9, estación de Vicálvaro.

13ª Las personas que no estén presentes en el fallo y sean ganadoras de alguno de estos premios, perderán todo derecho como tal.

14ª La Comisión de Cultura no entregará, ni devolverá, ningún original. Reservándose el derecho a publicar los trabajos sin ánimo de lucro.

15ª El mero hecho de participar, implica la plena aceptación de estas BASES.

Febrero 2013

COMISIÓN CULTURAL DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE VICÁLVARO

COLABORA:



C/VILLABLANCA 35, 28032 MADRID. Tel. 91 371 95 95
Para más información puedes dirigirte a:
avvicalaro@terra.es
www.avvicalaro.es

XXX

CONCURSO DE CUENTO Y POESÍA DE VICÁLVARO



AÑO 2013